

GUÍA DOCENTE

PSICOLOGIA DE LA MOTIVACION Y LA EMOCION

GRADO EN PSICOLOGÍA

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 08-07-2024



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

A lo largo del desarrollo de la asignatura, el alumnado conocerá las principales perspectivas, teorías y modelos psicológicos aplicados al estudio de la conducta motivada y la experiencia afectiva de las personas. Con el fin de integrar los contenidos de la asignatura con los de otras dentro de la materia y con el conjunto del grado, se analizará la interacción de los procesos motivacionales y emocionales con otros procesos básicos como la atención, la memoria o la percepción. Por último, se ilustrarán las múltiples y profundas implicaciones que la motivación y la emoción tienen sobre los distintos ámbitos de aplicación de la Psicología.

ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL PLAN FORMATIVO SIN MODIFICAR.

El estudiantado tendrá disponible material para guiarse en el estudio de la materia en el campus virtual en lo que respecta a toda la asignatura. El profesorado pondrá a disposición de los estudiantes un sistema de tutorías para resolver dudas y asegurar el correcto seguimiento de la asignatura. El sistema de evaluación será igual al de la asignatura del grupo que se imparte con el plan formativo modificado. Las pruebas de evaluación se realizarán en el campus en el que el/la estudiante esté matriculado/a.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG1. Adaptación a nuevas situaciones
 CG14. Capacidad para la resolución de problemas en situaciones teóricas o reales
 CG19. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
 CG24. Conocimientos y habilidades en el proceso de la investigación científica (basada en la evidencia, etc)
 CE04. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales
 CE28. Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología
 CE29. Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático 1. Psicología de la Emoción

Tema 1. Introducción a la psicología de la emoción: mecanismos fisiológicos, activación, mecanismos de regulación. Enfoques teóricos en el estudio de la emoción.

Tema 2. El procesamiento emocional: concepto de emoción, características de las emociones, tipos de emociones, proceso emocional, evaluación y valoración emocional, activación y manifestación emocional.

Tema 3. Métodos de investigación en Psicología de la Emoción: aspectos expresivos, cambios fisiológicos periféricos, interpretación cognitiva y valoración.

Tema 4. Emoción y procesamiento cognitivo: principales formulaciones teóricas, influencia de la emoción en la atención y la memoria, emoción y procesos de pensamiento, psicología de la emoción en contextos aplicados

Tema 5. Las emociones discretas I: la sorpresa, el asco, el miedo, la alegría, la tristeza y la ira

Tema 6. Las emociones discretas II: la ansiedad, la hostilidad, el humor, la felicidad, el amor, la culpa, la vergüenza y el orgullo.

Bloque temático II. Psicología de la Motivación

Tema 7. Introducción a la Psicología de la Motivación: el concepto de motivación, dimensiones y niveles de análisis en estudio de la motivación, el proceso motivacional

Tema 8. La motivación en el control de la acción: motivación extrínseca e intrínseca

Tema 9. Aportaciones de la Psicología cognitiva al estudio de la motivación: primeras aproximaciones cognitivas, teorías de expectativa-valor, teoría de la disonancia cognitiva, teorías de la atribución

Tema 10. Motivos primarios o innatos: hambre, sed, sueño y sexo

Tema 11. Motivos secundarios o adquiridos: teorías centradas en las necesidades y las metas, motivación de logro, poder y afiliación

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Exposición de temas/Clases magistrales
Lecturas	Lectura de textos propuestos y trabajo individual posterior sobre esa lectura
Tutorías académicas	Tutorías académicas individuales o colectivas
Presentaciones orales	Exposición de temas o trabajos realizados por parte del alumnado de forma individual y/o grupal
Otras actividades	Seminarios (participación en grupo pequeño)
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de ejercicios y problemas y análisis de casos de forma individual y/o grupal
Prácticas	Elaboración de proyectos, informes o dossiers de forma individual y/o grupal
Realización de Pruebas	Realización de pruebas de evaluación



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	40
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	16
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	24
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	24
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	12
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Los contenidos teóricos serán impartidos en el aula, usando diferentes recursos y metodologías activas, incluyendo actividades en el aula, visionado de materiales audiovisuales, dinámicas de grupo, etc.
Prácticas	Semana 2 a Semana 14	Realización de prácticas orientadas a la aplicación disciplinar de los contenidos teóricos (emoción y motivación) mediante sesiones interactivas.
Pruebas	Semana 1 a Semana 14	Pruebas objetivas que comprenderán toda la materia estudiada en cada bloque.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 14	Realización de trabajos y exposiciones en grupos.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Tutorías para la resolución de dudas y seguimiento de las actividades.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN Y SU PONDERACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará a partir de las siguientes actividades/pruebas:

- 1. Prueba correspondiente al bloque 1 (S1).** Nota mínima: sí (5). Revaluable: sí, en periodo extraordinario. Ponderación: 30%. Contenido: Teoría del bloque 1 y Prácticas. Formato: tipo test de 3 alternativas con corrección del azar.
- 2. Prueba correspondiente al bloque 2 (S1).** Nota mínima: sí (5). Revaluable: sí, en periodo extraordinario. Ponderación: 30%. Contenido: Teoría del bloque 2 y Prácticas. Formato: tipo test de 3 alternativas con corrección del azar.
- 3. Informes de prácticas (S2).** Nota mínima: sí (5). Revaluable: sí, en periodo extraordinario si se cumple el criterio de asistencia. Ponderación: 30%. Contenido: prácticas y aplicación de conceptos vistos en teoría. Asistencia: es indispensable asistir al menos al 80% de las sesiones prácticas, por lo que se realizará un control de asistencia en las sesiones. En el caso de no alcanzar este % de presencialidad por causa no justificada este ítem de calificación estará suspenso.
- 4. Trabajo grupal (S2).** Nota mínima: sí (5). Revaluable: sí. Ponderación: 10%. Contenido: trabajo y exposición en grupo acerca de conceptos vistos en teoría. Formato: trabajo colectivo, supervisión y/o exposición en clase.

Advertencia sobre la asistencia a las prácticas: es obligatoria la asistencia a un 80% de las sesiones prácticas. El profesorado tendrá un sistema de registro de la asistencia. Se ruega al estudiantado que vaya a faltar a las prácticas por causa justificada que lo notifique para que se tenga en cuenta para el cómputo de la asistencia.

A tener en cuenta: En caso de suspender por plagio, la actividad plagiada se suspenderá con un 0 y en la reevaluación solo se podrá optar a un 5 como nota máxima. En caso de que se hayan utilizado herramientas avanzadas, como Inteligencia Artificial, en alguna de las fases de la actividad, se deberá especificar dónde y cómo se han utilizado. Si se detectan indicios de uso abusivo, ilegítimo o no reconocido de estas herramientas avanzadas, el docente utilizará los procedimientos de verificación que considere oportunos, pudiendo llegar a tener la misma consideración que el plagio si confirma la sospecha de que no hay una autoría real de la actividad realizada por parte del estudiante, o estudiantes, que la hayan presentado

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que en la evaluación ordinaria no obtengan la calificación necesaria para superar la asignatura, podrán someterse a una reevaluación de la/las parte/es no superada/as en la convocatoria extraordinaria. La evaluación en esta convocatoria se regirá por las mismas ponderaciones y apartados que en la convocatoria ordinaria, manteniéndose en todos los ejercicios un modelo similar y con los mismos requisitos de nota mínima en cada parte para poder hacer la media final.

A tener en cuenta: aquellos estudiantes que hayan suspendido el ítem de informes de prácticas por falta de asistencia tendrán la opción de volver a evaluar este ítem en la convocatoria extraordinaria, teniendo en cuenta que en ésta la calificación máxima será de un 80% con respecto a la convocatoria ordinaria.

INDICACIONES SOBRE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS Y LAS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL PLAN FORMATIVO SIN MODIFICAR

EVALUACIÓN ORDINARIA

Los estudiantes podrán realizar los exámenes parciales de la asignatura con las mismas ponderaciones con respecto al plan modificado. En cuanto a los contenidos prácticos, los estudiantes deberá realizar la entrega de trabajos en las mismas condiciones y con las mismas ponderaciones con respecto al plan modificado. Todos los contenidos son reevaluables en el periodo extraordinario.

Para ello, el estudiantado podrá contar con un sistema de tutorías a convenir con el profesorado.

A tener en cuenta: aquellos estudiantes que hayan suspendido el ítem de informes de prácticas por falta de asistencia tendrán la opción de volver a evaluar este ítem en la convocatoria extraordinaria, teniendo en cuenta que en ésta la calificación máxima será de un 80% con respecto a la convocatoria ordinaria.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los y las estudiantes que en la evaluación ordinaria no obtengan la calificación necesaria para superar la asignatura, podrán someterse a una reevaluación de la/las parte/es no superada/as en la convocatoria extraordinaria. La evaluación en esta convocatoria se regirá por las mismas ponderaciones y apartados que en la convocatoria ordinaria, manteniéndose en todos los ejercicios un modelo similar y con los mismos requisitos de nota mínima en cada parte para poder hacer la media final.

Asimismo, el estudiantado contará con el mismo sistema de tutorías durante el periodo de evaluación extraordinario.

INDICACIONES SOBRE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN ADELANTADA DE LA ASIGNATURA:

Se regirá por lo establecido en el Artículo 19 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado en fecha 12 de junio de 2024. Los/las estudiantes que tengan aprobada su solicitud de evaluación



adelantada deberán ponerse en contacto con el profesorado para conocer los sistemas de evaluación correspondientes.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Lewis, Michael, Haviland-Jones, Jeannette & Lisa Feldman (2008). *Handbook of Emotion*. Guildford Press.
- Mayor, Luis y Francisco M. Tortosa (1995). *Ámbitos de aplicación de la psicología motivaciones*. Descleé De Brouwer
- Ahmed, Sara (2017). *La política cultural de las emociones*. Caja negra.
- Cvetkovich, Ann (2017). *Un archivo de sentimientos*. Bellaterra.
- Fernández Abascal, E.G , Jiménez M.P., & Martín, M. D. (2010). *Psicología de la Emoción*. Centro de Estudios Ramón Areces
- Sanz, M. Teresa, Menéndez, F. Javier, Rivero, M. Prado y Montserrat Conde (2017). *Psicología de la Motivación*. Sanz y Torres
- Niedenthal, Paula M. & François Ric (2017). *Psychology of Emotion*. Routledge.

Bibliografía complementaria

- Aguado Aguilar, Luis (2005). *Emoción, afecto y motivación: un enfoque de procesos*. Alianza.
- Ortony, Andrew, Clore, Gerald L., & Allan Collins (1996). *La estructura cognitiva de las emociones*. Siglo XXI
- Shah, James Y. (2008). *Handbook of Motivation Science*. Guilford Press

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	JOSÉ ANDRÉS ALCALÁ MARTÍN
Correo electrónico	jose.alcala@urjc.es
Departamento	Psicología
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	PABLO RODRÍGUEZ GÓMEZ
Correo electrónico	pablo.rodriguezg@urjc.es
Departamento	Psicología
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor



Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	PAULA BALEA CARBAJO
Correo electrónico	paula.balea@urjc.es
Departamento	Psicología
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0